

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CASILLAS, CELEBRADO EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2022.

Expediente 2020/015/000123
=====

En Casillas, a seis de abril de dos mil veintidós, siendo las 20:36 horas, en el salón del Centro Municipal de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Serafín Muñoz García, asistido por el Secretario-Administrador D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Popular

D. Serafín Muñoz García.

D^a. María del Carmen Ayala Nicolás.

D. Héctor Valverde Zambudio, (20:38).

D^a. María del Carmen Sánchez Jiménez.

Por el Grupo Socialista

D^a. María Dolores Nicolás Melgar.

D^a. Ana Belén Pérez García

D.^a Josefa Valdés Menor.

Por el Grupo Vox

D.^a Lidia García Palazón.

El número total de vocales asistentes es de 7 para quorum.

El Sr. presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrada, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

A continuación, se procede con el orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 02/02/2022.

D. Héctor Valverde Zambudio, se incorpora en este momento.

Se observa el error de donde pone "La Alberca" debe poner "Casillas".

No existiendo más objeciones al acta y sometida a votación se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de Gastos desde el 27/01/2022 al 30/03/2022 y acumulado de gastos.

D.^a Lidia García, expone que en el caso de los folletos de carteles del 45 aniversario y de la Semana Santa, así como, del ágape organizado con motivo del 45 aniversario de la pedanía y conferencias programadas, no le están llegando ni los folletos ni las invitaciones a los actos, cuando en otras ocasiones se le ha comunicado por correo electrónico.

El Sr. Presidente, explica que se comunicó por correo electrónico las jornadas que se iban a realizar por el 45 aniversario y que dentro de las mismas iba el mencionado ágape, que por otro lado y por motivos de tramitación hasta el último momento no se supo si se iba a poder realizar. Los folletos se están repartiendo desde siempre en la pedanía y los programas se están publicando en las redes. No obstante, tras un breve dialogo, se llega a la conclusión de apartar algunos folletos en la Alcaldía para que puedan recogerlos los vocales de la Junta Municipal.

3.- Mociones de los grupos políticos:

3.1.- Moción del Grupo VOX.

Instar al Alcalde de Murcia y a su equipo de gobierno, que, a la mayor brevedad posible, proponga, en la Junta Local de Seguridad, la creación de la Junta de Seguridad del Distrito Casillas, al que pertenece la pedanía/el distrito de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto 1087/2010, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula las Juntas Locales de Seguridad.

D.^a. Lidia García, da por leída la moción y pregunta si algún vocal tiene dudas respecto a la misma, añadiendo que el pedáneo sería el que dirigiría la iniciativa.

D.^a. María del Carmen Ayala, indica que el PP la apoya porque es una mejora para la pedanía y más estando recogida en una norma.

D. María Dolores Nicolas, no tendría el PSOE ningún problema para aprobarlo, ya que están de acuerdo con cualquier mejora en la seguridad, salvo porque para llevarlo a cabo deberían estar constituidas las juntas de distrito y a fecha de hoy no están nombrados los presidentes las mismas, por otro lado, estima que los distritos funcionan muy bien en aquellas ciudades que no tienen establecidas pedanías y que funcionan con barrios.

El Sr. Presidente, indica que la falta de constitución es debido al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia que no ha nombrado a los presidentes de las juntas de distrito.

D^a. María Dolores Nicolás, indica que su postura está basada en la información que ha solicitado y le han transmitido y según la misma las juntas de distrito nunca se han constituido por lo que manifiesta la intención de abstenerse.

D^a. María del Carmen Ayala, añade que aprobar esta moción serviría para que se vea la necesidad de que se constituyan las juntas de distrito.

Sometida a votación la moción se aprueba por mayoría de 5 votos a favor (4 PP y 1 VOX) y 3 abstenciones del PSOE.

4.- Informe del Presidente.

Informa en relación a las obras del edificio del belén, espera que estén terminadas en dos meses.

Que el 9-12-2021 recibió correo con el cartel decoro el árbol de Navidad en mi pueblo que se hará el sábado 11, razón por lo que no da tiempo a publicarlo en las redes.

El 20-12-2021, se le pregunta en que plaza o jardín le vendría bien hacer el taller y que se lo pasan el 21-12-21, taller que era para el 5 de enero y que está publicado.

El 27-12-2021, se le informa que el jueves 30 saldrá un trenecito real para el disfrute de los vecinos.

Hoy miércoles, se me ha informado de lo que van a hacer este sábado y los carteles para publicad los deben de enviar las concejalías.

Por otro lado, informa que estas actividades que están programando desde el Ayuntamiento en la pedanía, ya se realizaban en años anteriores concretamente muestra ejemplos del año 2019.

Respecto a los presupuestos del año 2022, informa que próximamente se le va a adjudicar a la Junta Municipal 21508.66 € para inversiones y que según información de D. Enrique Lorca, este mes estarán aprobados los presupuestos.

Agradece a D.^a Ester Nevado, que la moción aprobada en Pleno sobre los soportales se haya ejecutado con celeridad.

Sobre la señalización del carril de usuarios de la bicicleta, explica que recibió la comunicación el 18 de enero y respondí dando el Vº Bº el 19 de enero y en negrita se pone que si en quince días no se ha recibido la conformidad se continuará con el procedimiento, por tanto, si se ha retrasado la señalización de dicho carril ha sido por razones ajenas a este Presidente.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 004
(C.I.F. P-3003000 A)



4

No habiéndose presentado ruegos y preguntas, se informa que el próximo Pleno ordinario se celebrará el miércoles 1 de junio de 2022.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y diecisiete minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Casillas

El Secretario-Administrador

D. Serafín Muñoz García.

D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas

·
+

INFORME DE GASTOS DE LA JTA. MNPAL. DE CASILLAS DESDE EL 27-01-22 AL 30-03-22

Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre	Op. Relac.
2201800095524	AD	27/01/2022	2022 0 914 9240 6190018	474,80	474,80	PEREZ SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	reposición de zahorra en camino de Los Marines y Camino de Los Luas de Casillas	920180044025
220220014827	AD	04/03/2022	2022 0 914 9240 22617	269,50	0,00	HERNANDEZ ALFOCEA, JOSE	plantas para las mujeres de Casillas con motivo del día de la mujer trabajadora	920220006183
220220014828	AD	04/03/2022	2022 0 914 9240 22609	992,20	0,00	NAVARRO ALFOCEA, FRANCISCA	150 carteles y 500 folletos con motivo de la conmemoración del 45 aniversario de la pedanía de Casillas	920220006247
220220019073	AD	17/03/2022	2022 0 914 9240 22609	2.000,00	2.000,00	RESTAURANTE CANOVAS, S.L.	agape organizado por la Junta Municipal con motivo del 45 aniversario de la pedanía y conferencias programadas.	920220007989
220220019834	AD	21/03/2022	2022 0 914 9240 22609	1.095,05	1.095,05	NAVARRO ALFOCEA, FRANCISCA	folletos y carteles con motivo de la promoción de la Semana Santa de Casillas	920220008802
920220010204	AD	30/03/2022	2022 0 914 9240 22609	1.500,00	1.500,00	AGRUPACION MUSICAL DE BENIAJAN	actuación de la banda de música organizada por la Junta Municipal de Casillas con motivo de la procesión de Jueves Santo	

ACUMULADO DE LA JTA. MNPAL. DE CASILLAS A 30-03-22					
Eco.	Proyecto	Créditos Consignados	Créditos Disponibles	Gastos Fase Previa Pendientes	Disponible Real (A)
CAPÍTULO 2 - GASTOS	0 0 0	56.100,00	51.743,25	1.500,00	50.243,25
	6 2018 2 914 2	474,80	474,80	0,00	0,00
	6 2019 2 914 1	4.954,95	4.954,95	0,00	0,00
TOTAL CAPÍTULO 6 - INVERSIONES		5.429,75	5.429,75	0,00	0,00
PLAN ESPECIAL DE PEDANIAS 6	2018 2 914 1	244.265,54	161.628,40	0,00	82.637,14